

BASES

III CONCURSO DE TEATRO ESCOLAR IES GABRIEL ALONSO DE HERRERA

2, 3 y 4 de abril de 2019. Teatro Victoria. Talavera de la Reina

El IES Gabriel Alonso de Herrera y la Concejalía de Educación del Excmo. Ayuntamiento de Talavera de la Reina convocan el **III CONCURSO DE TEATRO ESCOLAR IES GABRIEL ALONSO DE HERRERA**, que se celebrará durante los días 2, 3 y 4 de abril de 2019 en el Teatro Victoria de Talavera de la Reina.

El objetivo principal de esta convocatoria es que la actividad de teatro escolar desarrolle valores educativos, fomente el trabajo en equipo y refuerce la convivencia entre los participantes.

Otros objetivos más concretos serán:

- ✦ Reforzar la satisfacción de los estudiantes por sus conocimientos del español al percibir las posibilidades de comunicación y de disfrute estético en las representaciones teatrales.
- ✦ Motivar el interés por el aprendizaje de una lengua extranjera.
- ✦ Participar en un intercambio artístico, lúdico y amistoso con estudiantes de otros centros.
- ✦ Dar a conocer y valorar las posibilidades creativas de las actividades teatrales de los centros.
- ✦ Fomentar la expresión dramática como forma artística de comunicación y como herramienta de aprendizaje de una lengua.

1. PARTICIPANTES

El concurso está abierto a todos los centros escolares públicos y privados de Enseñanza Secundaria y Bachillerato de Talavera de la Reina y su comarca, además de centros oficiales que impartan enseñanzas regladas, tales como las EOI y la Universidad. No podrán presentarse grupos de teatro de aficionados ni escuelas de teatro. Se establecen las siguientes categorías:

- ✦ **Categoría 1º y 2º de ESO.**
- ✦ **Categoría 3º y 4º de ESO.**
- ✦ **Categoría Bachillerato.**

- * **Categoría Mixta.**
- * **Categoría Educación Especial.**

Se entiende por categoría mixta aquella en la que participen alumnos de diferentes niveles educativos y del resto de enseñanzas regladas que no pertenezcan a la Enseñanza Secundaria y Bachillerato.

2. TEMAS Y AUTORES

Se deja libertad a los autores y adaptadores para que puedan proponer las obras que estimen de interés para el público al que se dirige el teatro: niños y adolescentes.

Las obras podrán ser en castellano o en cualesquiera de las lenguas extranjeras impartidas en los centros. Cada centro podrá presentar cuantas obras estime oportunas, siendo la duración de estas de una hora aproximadamente.

No se admitirán textos que hagan apología de la violencia racial o de género, que contengan connotaciones racistas, sexistas y/o discriminatorias a terceros o utilicen lenguaje soez u ofensivo.

Los participantes deberán inscribirse a través de la página web del centro: www.iesgaherrera.com antes del día **8 de marzo de 2019** y rellenar el formulario que encontrarán en el icono **III CONCURSO DE TEATRO ESCOLAR IES GABRIEL ALONSO DE HERRERA.**

Los participantes realizarán un vídeo de presentación de su trabajo de tres minutos de duración máximo. Este vídeo se publicará en el canal "YouTube " y el enlace se adjuntará a la hoja de inscripción en el espacio dedicado al efecto. El jurado seleccionará hasta un total de **doce** obras de entre los trabajos presentados. Si no se alcanzara dicho número, la organización podrá invitar a grupos de teatro o centros de otras localidades hasta completar el total, fuera de concurso y como muestra.

Asimismo, deberán enviar por correo ordinario un programa de mano con información sobre la obra y en el que aparezcan todos los colaboradores a la siguiente dirección: **IES Gabriel Alonso de Herrera**, Avda. Pío XII, 2, Talavera de la Reina, 45600, Toledo. Este deberá incluir una portada a modo de cartel original hecho por los alumnos.

3. CARTEL ANUNCIADOR

Podrán participar todos los alumnos de Educación Secundaria y Bachillerato (colegios e institutos, públicos y privados) de Talavera de la Reina y comarca en el curso 2019-2019.

Se admitirá una obra original e inédita por autor, cuyas medidas serán entre 50 X 35 cm y 42 X 29.7 cm (DIN A-4), no siendo inferiores a 29,7 en cualquiera de sus lados.

La técnica será libre (lápiz, rotuladores, ceras, pastel, técnicas al agua...) siempre que sean trabajos realizados a mano ya que no se admitirán trabajos informáticos. La temática debe ir relacionada con el teatro en sus múltiples variantes.

En el cartel, además del dibujo, color o imagen debe constar el lema “**III CONCURSO DE TEATRO ESCOLAR IES GABRIEL ALONSO DE HERRERA**”, **2,3 y 4 de abril de 2019. Teatro Victoria.**

Junto a la obra enviada, se adjuntará un sobre con la siguiente documentación:

Nombre y apellidos.

Edad, curso.

Técnica, dimensiones.

Fecha de ejecución.

Centro escolar en el que está matriculado, dirección y localidad.

Teléfono del centro.

Entre las obras recibidas se seleccionarán las que el jurado estime de mayor mérito artístico, de las cuales habrá una que será designada como ganadora, así como las menciones de honor que el jurado considere oportunas. El cartel ganador anunciará oficialmente el **III CONCURSO DE TEATRO ESCOLAR IES GABRIEL ALONSO DE HERRERA.**

La obra ganadora cede los derechos de reproducción, distribución y comunicación pública, de acuerdo con lo previsto en la legislación sobre propiedad intelectual. Las obras deben ser entregadas o enviadas al IES Gabriel Alonso de Herrera Avda. Pío XII, 2, Talavera de la Reina, al departamento de Dibujo o de Inglés antes del 8 de marzo de 2019.

El jurado estará formado por personas de reconocida competencia en las materias objetos de este certamen. Su fallo será inapelable y se hará público a través de la página web del instituto.

4. RESPONSABILIDADES DEL GRUPO

Además de todas las tareas implícitas en la preparación de la obra de teatro, cada grupo participante deberá elaborar los decorados, la música, el atrezzo y los trajes de cada obra.

5. JURADO

Estará constituido por un representante del Excmo. Ayuntamiento de Talavera de la Reina, un representante del mundo del teatro, un socio del AMPA del IES Gabriel Alonso de Herrera y al menos un profesor emérito de reconocido prestigio en el mundo de las letras. Si se presentaran obras en un idioma distinto al castellano, se incluirá en el jurado a una persona con amplios conocimientos del mismo o nativo.

6. VALORACIÓN

El jurado deberá tener siempre en cuenta que se trata de teatro escolar y que los objetivos que se persiguen son principalmente educativos. Desde esta perspectiva, los criterios de valoración de las obras serán los siguientes:

- Adecuación a los temas y bases del concurso.
- Adecuación a los intereses y edades de los participantes.
- Calidad de la actuación de los personajes en conjunto.
- Competencia lingüística de los participantes.
- Calidad del texto: adaptación, versión, creación original.
- Calidad de la dirección escénica.
- Decorados y trajes adecuados y originalidad de los mismos.

7. PREMIOS

El jurado otorgará un premio a la mejor obra de cada una de las categorías establecidas:

- ✦ **Categoría 1º y 2º de ESO.**
- ✦ **Categoría 3º y 4º de ESO.**
- ✦ **Categoría Bachillerato.**
- * **Categoría Mixta.**
- * **Categoría Educación Especial.**

Además el jurado, independientemente de las categorías, podrá otorgar un premio a:

- La mejor actriz principal.
- El mejor actor principal.
- La mejor actriz de reparto.
- El mejor actor de reparto.
- La mejor obra adaptada.
- La mejor obra original.
- La mejor escenografía.
- El mejor programa de mano.
- El mejor vestuario.
- El ganador del cartel anunciador del concurso.
- El mejor vídeo promocional.
- La mejor música original.
- El mejor maquillaje y peluquería.
- La mejor coreografía.

No obstante, el jurado podrá declarar desiertos estos premios si considerase que no tienen la calidad suficiente.

8. OTROS

Se entregarán diplomas a todos los directores, actores, actrices y colaboradores como reconocimiento a su participación en el **III CONCURSO DE TEATRO ESCOLAR IES GABRIEL ALONSO DE HERRERA.**

9. FALLO DEL JURADO

Tendrá lugar el día 4 de abril de 2019 una vez terminadas todas la representaciones. A los participantes se les comunicará la decisión del jurado así como el lugar y fecha para la entrega de premios.

10. La participación en el concurso supone la aceptación total de estas bases y el jurado se reserva el derecho a decidir cuestiones no previstas en las mismas y sus decisiones serán inapelables.

Talavera de la Reina, veinticinco de septiembre de 2018

La comisión organizadora
Emilia Fernández García
Fco. Javier González Valdepeñas
Leonardo Montejo González
Ana Hormigos González